

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP/E/SECESP/009/2019 "EQUIPO DE CÓMPUTO"
(Segunda Convocatoria)**

JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Durango, Dgo., reunida la convocante a las 12:00 hrs., del día 16 de julio de 2019 en la sala de acuerdos del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sita en calle Patria Libre N° 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, en la Ciudad de Durango se celebró el acto de la Junta de Aclaraciones a las bases de licitación de conformidad con el capítulo Sexto, Cláusula Décimo Sexta de las bases, correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP/E/SECESP/009/2019 (Segunda Convocatoria) relativa a la adquisición de "EQUIPO DE CÓMPUTO" para las fuerzas de seguridad del Estado.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Se da la bienvenida por parte del Lic. Luis Enrique Martínez Gallegos a todos los presentes, haciendo el comentario que de la presente reunión se elaborará acta.

SEGUNDO: PREGUNTAS DE LOS PROVEEDORES:

PREGUNTAS DE LA EMPRESA PARTICIPANTE ADSONIA CONSULTORES S.A. DE C.V.

En lo referente a la propuesta técnica punto 10. presentar una carta de representación y apoyo del fabricante, tal como se redacta en formato señalado como anexo 4, en original, papel membretado y firma autógrafa del representante legal.

1.- ¿Acepta la convocante presentar las cartas del fabricante en formato digital? Debido que el proceso de emisión de cartas con el fabricante es mayor a 5 días hábiles para obtener las originales.

R.- no se acepta, sujetarse a las bases de la licitación.

En el anexo 2 de propuesta económica solicitan/descripción/incluir descripción, marca, modelo, y todas y cada una de sus características.

2.- ¿Acepta la convocante solo mencionar la marca el modelo y una breve descripción? Ya que mencionar cada una de las características es mucha información y se vuelve a solicitar en el anexo 1A.

R.- no se acepta, sujetarse a las bases de la licitación.

CLAUSULA DÉCIMA. - Con la finalidad de garantizar la seriedad de su propuesta en la presente Licitación Pública, cada licitante deberá entregar dentro de la propuesta económica: indistintamente fianza o cheque de caja a nombre del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, por el equivalente al 5% (CINCO POR CIENTO) del monto total de su propuesta, antes de IVA.

3.- Cheque de caja se refiere ¿un cheque certificado?

R.- Las garantías de sostenimiento de la propuesta pueden ser, fianza, cheque de caja o cheque certificado indistintamente.

CUARTA. - El licitante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación deberá entregar los bienes en un plazo máximo de 10 (DIEZ) días hábiles contados a partir de la firma del contrato, libre a bordo en las oficinas de la Convocante, con domicilio descrito en las la Cláusula Octava de las presentes bases.

4.- ¿ACEPTA LA CONVOCATE EXTENDER EL TIEMPO DE ENTREGA DE 4 A 6 SEMANAS?

R.- Se extiende el plazo máximo de entrega de los bienes a 30 días hábiles a partir de la firma de contrato.

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP/E/SECESP/009/2019 "EQUIPO DE CÓMPUTO"
(Segunda Convocatoria)**

JUNTA DE ACLARACIONES

5.- ¿Acepta la convocante hacer la entrega parcial de las partidas?

R.- no se acepta, el licitante deberá entregar en tiempo y forma la totalidad de las partidas adjudicadas en una sola exhibición.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA PARTICIPANTE RAFAEL NUÑEZ ROCHA


Respecto al CAPITULO VI referente a los requisitos para la propuesta técnica, en el numeral 10 mencionan: Presentar una carta de representación y apoyo del fabricante, tal como se redacta en formato señalado como anexo 4, en original, papel membretado y firma autógrafa del representante legal.

6.- En estos casos al ser bienes de TI el procedimiento de adquisición es por medio de una cadena de distribución, las compras se hacen a mayoristas certificados por los fabricantes, ¿es posible que las cartas de respaldo sean de mayoristas certificados en lugar de las de fabricante?

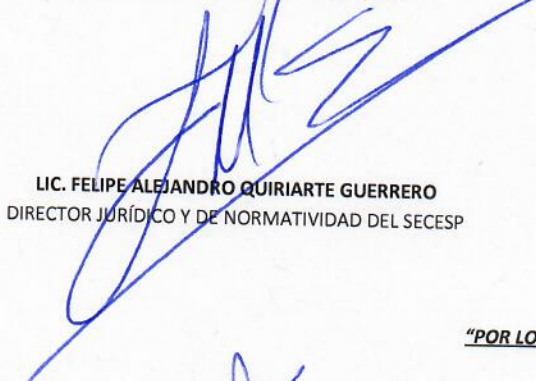
R.- Se acepta la propuesta, aplicando para todos los participantes.

No habiendo más preguntas para aclaraciones y siendo las 12:15 hrs. del día 16 de julio de 2019, se da por terminada la presente acta de aclaraciones a las bases. Firmando los que en ella intervienen, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma.

"POR LA CONVOCANTE"


LIC. BRISA IVETEE CALDERÓN ROMÁN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SECESP

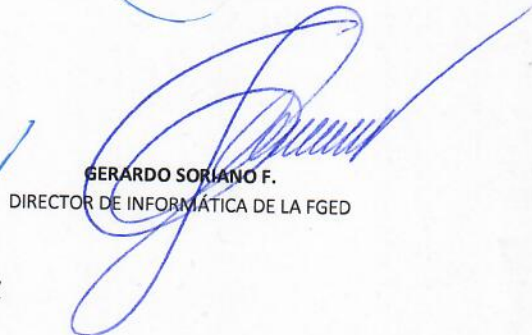

LIC. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ GALLEGOS
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DEL SECESP Y
ENCARGADO RESPONSABLE PARA ESTE ACTO


LIC. FELIPE ALEJANDRO QUIRIARTE GUERRERO
DIRECTOR JURÍDICO Y DE NORMATIVIDAD DEL SECESP


JESÚS CAMPA HERNÁNDEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
EN LICITACIONES DEL SECESP

"POR LOS INVITADOS"


SAIRA IVETEE MARÍN
REPRESENTANTE DE FGED


GERARDO SORIANO F.
DIRECTOR DE INFORMÁTICA DE LA FGED

"POR LOS PARTICIPANTES"


RAFAEL NUÑEZ ROCHA